

**ANUNCIO**

La Comisión de Valoración del proceso selectivo convocado para proveer, mediante el procedimiento de **Concurso General**, abierto al personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, 1 puesto vacante de la **Convocatoria n.º 3 COORDINADOR/A DE ACTIVIDADES, FERIAS Y EVENTOS**, cuyas Bases Generales fueron publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 45, de 7 de marzo de 2025 y cuyas Bases Específicas fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 3752/2025, de 28 de noviembre, hace pública:

**1.- La calificación provisional de la Valoración de los Méritos acreditados junto con su solicitud de participación en el proceso de la personas aspirante declarada definitivamente admitida:**

NOMBRE	GRADO PERSONAL CONSOLID.	VALORACIÓN TRABAJO DESARROLLADO		FORMACIÓN		ANTIGÜEDAD	TITULACIÓN	CONCILIACIÓN PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL	OTROS MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	TOTAL PUNTOS
	Max. 10,00 p.	Max. 35,00 p.		Max. 18,50 p.						
		Func.	Lab.	Específico (14)	Transversal (4,5)	Max. 20,00 p..	Max. 1,50 p.	Max. 10,00 p.	Max. 5,00 p.	
Bourre Prieto, Alejandro Leopoldo	-	35,00		7		20	-	-	-	62,00

Las personas interesadas podrán presentar en la forma y lugares establecidos en la Base CUARTA, 4º, de las Bases Generales, las alegaciones que estimen oportunas al resultado de la valoración provisional de los méritos, en **un plazo de 3 días hábiles** desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio correspondiente en el Tablón de Anuncios Oficial de la Diputación Provincial de Huelva.

Estas puntuaciones tendrán carácter provisional a resulta de las posibles alegaciones a las mismas. Si no se presentaran alegaciones en el periodo establecido, las calificaciones se elevarán a definitivas, circunstancia en la que no será necesario la publicación de un nuevo anuncio.

**2.- Propuesta provisional de adscripción definitiva:**

Atendiendo a la calificación provisional final obtenida por la persona aspirante presentada al proceso y al puesto elegido por la misma en su solicitud de participación en el mismo, esta Comisión de Valoración propone a la Presidencia de esta Diputación la adscripción definitiva de la siguiente persona al puesto de **COORDINADOR/A DE ACTIVIDADES, FERIAS Y EVENTOS**, con carácter definitivo si no se presentan alegaciones en el plazo anteriormente establecido y a resulta del cotejo y compulsas de las copias presentadas, según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombre	Calificación TOTAL	Puesto elegido en su solicitud de participación	Puesto asignado
Bourre Prieto, Alejandro Leopoldo	62,00	406100901	406100901

Excma. Diputación Provincial de Huelva  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
959 494 600  
959 494 600  
info@diphuelva.es  
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7QGQLLDBXZZ3G5WBGNI4QS6I	Fecha	22/01/2026 14:58:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7QGQLLDBXZZ3G5WBGNI4QS6I	Página	1/2



No obstante, una vez finalizado el mencionado plazo sin que se hayan presentado alegaciones, esta propuesta se entenderá elevada a definitiva, circunstancia ésta en la que no será precisa la publicación de un nuevo anuncio.

La valoración de los méritos tendrá carácter provisional, hasta en tanto no se haya realizado el cotejo y comprobado la autenticidad de los documentos presentados en copia simple y acreditados conforme a las Bases Generales y Específicas. La NO presentación en tiempo y forma de los documentos originales o fehacientes de dichos méritos, al objeto de su cotejo y compulsas, supondrá la pérdida de la puntuación otorgada provisionalmente.

**3.- Fecha, hora y lugar del cotejo y compulsas de los requisitos y méritos** relacionados en la instancia de participación en el proceso de la persona aspirante, para su cotejo y compulsas/autenticación de las copias simples presentadas para la acreditación de los méritos, con los documentos originales o fehacientes de las mismas, **en las dependencias del Registro General de la Diputación Provincial de Huelva, sito en la C/ Cardenal Cisneros, 8 de Huelva**, según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombre	Fecha y hora del cotejo y compulsas/autenticación
Bourre Prieto, Alejandro Leopoldo	29 de enero de 2026 08:30 h.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN

Código Seguro de Verificación	IV7QGQLLDBXZZ3G5WBGNI4QS6I	Fecha	22/01/2026 14:58:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7QGQLLDBXZZ3G5WBGNI4QS6I">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7QGQLLDBXZZ3G5WBGNI4QS6I</a>	Página	2/2

